

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA CPE N°11/2025 REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia a través de la Unidad de Desarrollo Institucional y Talento Humano, invita a la población presentar su hoja de vida para el siguiente puesto:

CODIGO	PUESTO	LUGAR
171	TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO	BERMEJO

REQUISITOS HABILITANTES:

1. Cedula de identidad vigente
2. Libreta de Servicio Militar (Para varones)
3. Título en Provisión Nacional o Título Profesional a nivel Licenciatura de Abogado.
4. Diplomado en Derechos Humanos y/o en Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad y/o Prevención y atención de las violencias y/o Derecho Constitucional **(deseable)**.
5. Maestría en Derechos Humanos y/o en Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad o Prevención y Atención de las violencias y/o Derecho Constitucional **(deseable)**.
6. Curso de: Políticas Públicas.
7. Curso de: Ley 1178.
8. Curso de: Responsabilidad por la Función Pública
9. Certificado: de idioma originario mínimamente a nivel básico (EGPP, IPELC, Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización y otros autorizados o acreditados por el Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas), actualizado de acuerdo a Decreto Supremo N°4566 de 11 de agosto de 2021.
10. Cumplir con lo establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado (postulante elegido).

Experiencia.

- a) Experiencia profesional general de 2 años.
- b) Experiencia profesional específica de 1 año y 6 meses en Derechos Humanos o servicio de asistencia técnica y/o patrocinio a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

CONOCIMIENTOS:

- ✓ Conocimiento de la Constitución Política del Estado.
- ✓ Conocimiento de la Ley N° 870 de la Defensoría del Pueblo
- ✓ Conocimiento de la Ley N° 1397 que modifica en parte a la Ley N.º 870.
- ✓ Conocimiento de la Ley 1178 – SAFCO y Responsabilidad por la Función Pública.
- ✓ Reglamento de la Ley N° 870 de la Defensoría del Pueblo.
- ✓ Reglamento del Sistema de Servicio al Pueblo ubicado en: <https://www.defensoria.gob.bo> Defensoría del Pueblo/Normativa Institucional/Normativa General).

PONDERACIÓN:

Las ponderaciones a ser consideradas en cada etapa de evaluación son las siguientes:

ASPECTOS A PONDERAR	POCENTAJES
Evaluación curricular.	30%
Evaluación de capacidades técnicas	40%
Evaluación de cualidades personales	30%
TOTAL	100%

POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Las y los postulantes deben presentar de forma **obligatoria** el **FORMULARIO DE POSTULACION, debidamente firmado** y enviarlo adjuntando los respaldos citados en el mismo en fotocopia simple, en sobre manila cerrado dirigido a:

DEFENSORIA DEL PUEBLO UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO	
Convocatoria: CPE N°11/2025	Código de Referencia: (171)
Cargo:	
Nombre completo:	
Cl.:	N° de celular

El Formulario de Postulación y especificaciones del puesto se encuentran en la página <https://www.defensoria.gob.bo> (Defensoría del Pueblo/Recursos Humanos/Convocatorias), consultas comunicarse al 2113600 Interno N° 2214.

DISPOSICIONES GENERALES:

- ✓ Las postulaciones se recibirán en la Oficina Central zona San Pedro, Calle Colombia N°440 entre Héroes del Acre y Gral. Gonzales - La Paz. Hasta horas 16:00 pm. del día 12 de noviembre de 2025.
- ✓ La presente convocatoria no está sujeta a la Carrera Administrativa.
- ✓ La nómina de los postulantes habilitados al Examen Técnico, será publicada en la página web de la Defensoría del Pueblo <https://www.defensoria.gob.bo> (Recursos Humanos/Convocatorias)
- ✓ Las postulaciones que no cumplan con los requisitos no serán consideradas.
- ✓ El Formulario de Postulación con la documentación solicitada deberá estar debidamente firmado y contener el código y nombre del puesto, caso contrario será motivo de inhabilitación.

La Paz, octubre de 2025